



Tipo de artículo: reflexión

DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v8i20.005>

DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ECUADOR: PERSPECTIVA HISTÓRICA Y SOCIOPOLÍTICA

RIGHTS OF INDIGENOUS NATIONALITIES AND PEOPLES IN ECUADOR: HISTORICAL AND SOCIO-POLITICAL PERSPECTIVE

Rómulo Arteño Ramos
<https://orcid.org/0000-0001-9606-6546>
Universidad Nacional de Chimborazo
rramos@unach.edu.ec

Lenin Miguel Garcés Viteri
<https://orcid.org/0000-0003-0608-3276>
Universidad Nacional de Chimborazo
lgarces@unach.edu.ec

Juan Illicachi Guzñay
<https://orcid.org/0000-0001-6283-6290>
Universidad Nacional de Chimborazo
jillicachi@unach.edu.ec

Resumen

Los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador constituyen un pilar fundamental en la construcción social y cultural del país. Su relevancia se expresa tanto en la protección y conservación de la biodiversidad como en su rol histórico en las prácticas agrícolas que sustentan la seguridad alimentaria nacional. Sin embargo, persisten tensiones en el ejercicio pleno de sus derechos, a pesar de los avances normativos y constitucionales alcanzados en las últimas décadas. Este estudio tiene como objetivo analizar el reconocimiento y la aplicación de los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas en el Ecuador, destacando los desafíos que enfrentan frente a la discriminación, la exclusión y la desigualdad de oportunidades. La investigación se



desarrolló mediante un enfoque cualitativo, basado en revisión documental y análisis crítico de fuentes normativas y académicas. Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer la interculturalidad como eje transversal de las políticas públicas, promoviendo un marco inclusivo que garantice igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos. En conclusión, el estudio aporta a la reflexión sobre la construcción de un Estado verdaderamente plurinacional e intercultural, donde la diversidad cultural sea reconocida como un valor estratégico para el desarrollo social y democrático del Ecuador.

Palabras clave: 1 Derechos colectivos, 2 interculturalidad, 3. nacionalidades

"Rights of indigenous nationalities and peoples in Ecuador: a historical and sociopolitical perspective"

Abstract

The indigenous peoples and nationalities of Ecuador constitute a fundamental pillar in the country's social and cultural fabric. Their relevance is expressed both in the protection and conservation of biodiversity and in their historical role in the agricultural practices that underpin national food security. However, tensions persist in the full exercise of their rights, despite the normative and constitutional advances achieved in recent decades. This study aims to analyze the recognition and implementation of the rights of nationalities and indigenous peoples in Ecuador, highlighting the challenges they face in the face of discrimination, exclusion, and inequality of opportunity. The research was conducted using a qualitative approach, based on documentary review and critical analysis of normative and academic sources. The results highlight the need to strengthen interculturality as a cross-cutting axis of public policies, promoting an inclusive framework that guarantees equal rights and responsibilities for all citizens. In conclusion, the study contributes to reflection on the construction of a truly plurinational and intercultural state, where cultural diversity is recognized as a strategic value for Ecuador's social and democratic development.

Keywords: 1 Collective rights 2. interculturality 3. nationalities.

Introducción

América Latina comparte una herencia histórica marcada por los procesos coloniales, que configuraron una estructura social jerárquica basada en el origen étnico: españoles, criollos, indígenas, mestizos, mulatos, zambos y afrodescendientes. Este orden estratificado determinó las formas de producción, reproducción social,



económica y cultural de la región, consolidando desigualdades que, en gran medida, se trasladaron a los Estados nacionales independientes. En el caso del Ecuador, el Estado-nación heredó estas prácticas de exclusión, las cuales han vulnerado históricamente los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, limitando su acceso al Buen Vivir (Sumak Kawsay), entendido como la posibilidad de gozar de condiciones plenas de salud, educación, vivienda, trabajo, participación social y reconocimiento cultural.

A pesar de los avances normativos alcanzados en las últimas décadas, especialmente con la Constitución de 2008 que reconoce al Ecuador como un Estado plurinacional e intercultural, persisten expresiones de discriminación y exclusión estructural. Grupos como las nacionalidades y pueblos indígenas, el pueblo afroecuatoriano y los montubios continúan enfrentando barreras para acceder a derechos básicos, lo que evidencia una brecha entre el reconocimiento legal y la materialización efectiva de dichos derechos. Estas desigualdades cuestionan la capacidad del Estado para garantizar un modelo de desarrollo inclusivo que respete y valore la diversidad cultural como un pilar de la vida nacional.

La construcción de una sociedad verdaderamente intercultural y plurinacional se configura, por tanto, como un desafío ineludible. Este proceso implica superar la visión de la diversidad cultural como mero patrimonio simbólico y avanzar hacia un enfoque integral que la reconozca como fundamento para el diseño e implementación de políticas públicas. Solo así se podrá asegurar igualdad de oportunidades, respeto a las cosmovisiones, preservación de los territorios ancestrales y participación plena de los pueblos en la toma de decisiones que afectan su presente y futuro. En este sentido, el Ecuador representa un caso paradigmático: en su territorio conviven 14 nacionalidades indígenas, 18 pueblos indígenas y un pueblo afrodescendiente, cada uno con trayectorias históricas y culturales propias que enriquecen el tejido social del país.



Partiendo de este contexto, la investigación se sustenta en la hipótesis de que, aunque el marco constitucional ecuatoriano reconoce a las nacionalidades y pueblos indígenas como actores fundamentales en la construcción de un Estado plurinacional e intercultural, en la práctica sus derechos colectivos continúan siendo vulnerados. Persisten limitaciones en aspectos clave como el acceso a la tierra y al agua, la educación intercultural bilingüe, la salud comunitaria y la participación política, lo que restringe el ejercicio pleno de su ciudadanía y su aporte al desarrollo social y democrático del país. En consecuencia, el presente artículo se propone analizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos colectivos en el Ecuador, visibilizando tanto los avances alcanzados como los desafíos pendientes, con el fin de aportar al debate académico y político sobre la consolidación de un Estado verdaderamente inclusivo.

Metodología.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, pertinente para el análisis de fenómenos sociales, culturales y normativos relacionados con los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas en el Ecuador. Este enfoque permitió comprender en profundidad las percepciones, experiencias y prácticas que configuran la realidad sociopolítica de estas comunidades.

Se aplicó principalmente el método de revisión documental y análisis crítico, orientado a la recopilación, sistematización y evaluación de fuentes primarias y secundarias. La selección de fuentes se realizó siguiendo criterios de relevancia, actualidad y autoridad académica o institucional, garantizando la validez del estudio. Entre las principales fuentes se consideraron:

- Literatura académica: libros, artículos científicos y ensayos especializados en derechos colectivos e interculturalidad.
- Informes de organismos internacionales: documentación de la ONU, UNESCO, OIT y otros entes especializados en derechos indígenas.
- Estadísticas oficiales: datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) referentes a población, educación, salud y territorio de comunidades indígenas.



- Documentos normativos: Constitución de la República del Ecuador, leyes nacionales específicas sobre derechos colectivos y convenios internacionales ratificados por el país.

El proceso de investigación se estructuró en tres etapas principales:

1. Revisión y sistematización documental: identificación y organización de literatura académica, normativa y reportes estadísticos relevantes para el estudio.
2. Determinación de categorías de análisis: se definieron categorías centrales vinculadas a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo educación, salud, territorio y prácticas interculturales, permitiendo organizar la información de manera analítica.
3. Análisis interpretativo: mediante la comparación crítica de la normativa vigente con la evidencia empírica y los informes disponibles, se elaboró un análisis que destacó los avances normativos, así como las limitaciones en la implementación de los derechos colectivos en el contexto ecuatoriano.

Esta metodología permitió generar un marco de análisis integral, articulando la normativa formal con la realidad sociocultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, asegurando la coherencia entre los objetivos de la investigación y los resultados obtenidos.

Resultados y discusión

Identidad y población

Según el INEC (2022), el Ecuador cuenta con 14 nacionalidades indígenas y 18 pueblos indígenas, con un total de más de 1 millón de personas. La población se distribuye así:

- **Sierra:** 68,2%
- **Amazonía:** 24,06%
- **Costa:** 7,56%

Fuente: INEC 2022



La nacionalidad Kichwa es la más numerosa, con cerca de 800 mil personas. Las provincias con mayor población indígena rural son **Chimborazo, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Pichincha, Napo y Morona Santiago**.

Tabla 1. Distribución aproximada de la población indígena por provincia (INEC, 2022)

Provincia	Población indígena
Chimborazo	161,190
Imbabura	84,500
Cotopaxi	84,500
Tungurahua	50,000–80,000
Pichincha	50,000–80,000
Napo	50,000–80,000
Morona Santiago	50,000–80,000

Fuente: INEC 2022

Educación

El acceso a la educación ha mejorado en las últimas décadas, aunque persisten desafíos en calidad y pertinencia intercultural. La educación bilingüe intercultural ha mostrado ser un factor clave para evitar la exclusión y el rezago escolar (Patrimonio, 2004; Chisaguano, 2006).

Tabla 2. Cobertura educativa en pueblos y nacionalidades indígenas

Indicador	Porcentaje aproximado
Acceso a educación primaria	92%
Acceso a educación secundaria	78%
Educación intercultural bilingüe	55%

Fuente: INEC 2022

Salud y nutrición

El acceso a servicios de salud es limitado, y muchas prácticas médicas tradicionales aún no están incorporadas al sistema nacional (Derechos, 2019). Garantizar la salud y nutrición es crucial para mantener la vitalidad cultural y física de estas comunidades.

Tabla 3. Indicadores de salud de pueblos indígenas (Comisión Nacional, 2015)

Indicador	Valor
Cobertura de servicios básicos	62%



Mortalidad infantil	28 por 1,000 nacidos
Acceso a nutrición adecuada	70%

Fuente: INEC 2022

Territorio y derechos colectivos

El reconocimiento del territorio indígena incluye derechos sobre la tierra, los recursos naturales, justicia indígena y preservación cultural (Aylwin, 2002; Snoeck, 2013; Guerrero et al., 2009). La protección de estos territorios es fundamental para la resiliencia frente al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Figura sugerida: Mapa de territorios indígenas del Ecuador por nacionalidad y provincia.

Participación política y social

A pesar de la inclusión constitucional, la participación plena de los pueblos indígenas en decisiones políticas y sociales es limitada. Se requiere fortalecer mecanismos de representación y liderazgo intercultural. Los resultados del estudio se organizan en torno a cuatro ejes principales: identidad y reconocimiento, educación, salud y territorio.

Identidad y reconocimiento.

El análisis documental y crítico realizado permitió identificar avances normativos significativos en la protección de los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, así como brechas importantes en su implementación práctica. Los resultados se organizaron según las categorías de análisis establecidas: educación, salud, territorio e interculturalidad.

Educación intercultural y bilingüe:

La revisión de la normativa, en particular la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, evidencia un reconocimiento explícito del derecho de los pueblos indígenas a recibir educación bilingüe y culturalmente pertinente. Sin embargo, los informes del Ministerio de Educación y organismos



internacionales muestran desigualdades en la cobertura, limitaciones en infraestructura, falta de materiales didácticos adaptados y déficit de docentes capacitados en lenguas indígenas. Esto revela que, pese al marco legal avanzado, la realidad educativa de muchas comunidades sigue estando marcada por la exclusión y la marginalidad.

Salud y acceso a servicios básicos:

Los documentos analizados, incluyendo reportes del INEC y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), indican que los pueblos indígenas enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud de calidad. Se identificaron problemas como la dispersión geográfica de las comunidades, la escasez de personal sanitario con sensibilidad intercultural y la falta de integración de prácticas médicas tradicionales. A pesar de que la normativa reconoce el derecho a la salud intercultural, los resultados muestran que la implementación efectiva aún es limitada, especialmente en zonas rurales y amazónicas.

Derechos sobre territorio y recursos naturales:

El estudio documental revela que la Constitución garantiza la propiedad colectiva y la consulta previa en casos de proyectos extractivos o de desarrollo en territorios indígenas. No obstante, informes de organismos internacionales y estudios de caso evidencian conflictos por la explotación de recursos naturales, insuficiente cumplimiento de los procesos de consulta previa y presiones económicas que afectan la sostenibilidad de las tierras ancestrales. Esto refleja una tensión constante entre los avances legales y la realidad socioeconómica que enfrentan las comunidades.

Interculturalidad y reconocimiento cultural:

Los análisis muestran que, aunque la normativa promueve la interculturalidad y la participación política de los pueblos indígenas, en la práctica persisten barreras estructurales y discriminación. Los resultados documentan casos de subrepresentación en órganos de decisión, escasa inclusión en procesos de planificación local y nacional, y desafíos en la preservación de lenguas y tradiciones culturales. La brecha entre reconocimiento legal y vivencia cotidiana resalta la necesidad de políticas públicas más integrales y efectivas.



En síntesis, los resultados evidencian que el Ecuador ha logrado avances normativos sustantivos en materia de derechos colectivos indígenas, pero existe una distancia significativa entre la legislación y la implementación efectiva. La combinación de análisis de documentos legales, estadísticas oficiales y literatura académica permitió identificar los logros, las limitaciones y las áreas prioritarias para intervenciones futuras. Estos hallazgos ofrecen un panorama integral que conecta la normativa con la realidad social y cultural de los pueblos indígenas, proporcionando información valiosa para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo inclusivo y respetuoso de los derechos colectivos.

Discusión general

Los hallazgos obtenidos reflejan la complejidad de garantizar los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en el Ecuador, donde el marco normativo avanzado convive con desafíos significativos en su implementación. La comparación entre la normativa y la evidencia documental permite identificar una brecha entre el reconocimiento legal y la realidad cotidiana de estas comunidades.

En el ámbito educativo, aunque se reconoce constitucionalmente la educación intercultural y bilingüe, los resultados muestran que la infraestructura insuficiente, la escasez de docentes capacitados y la falta de materiales adaptados limitan el acceso efectivo a una educación de calidad. Esta situación subraya la necesidad de fortalecer programas educativos con enfoque intercultural, asegurar recursos adecuados y capacitar a docentes en lenguas y culturas indígenas.

En cuanto a la salud, los hallazgos evidencian que la atención intercultural no se traduce plenamente en la práctica, debido a factores como la dispersión geográfica, la escasez de personal sanitario sensible culturalmente y la limitada integración de la medicina tradicional. Estos desafíos requieren políticas públicas que integren conocimientos ancestrales con servicios de salud modernos, garantizando acceso equitativo y respetuoso.

El análisis de los derechos territoriales muestra que, a pesar de la existencia de mecanismos legales como la consulta previa y la propiedad colectiva, los conflictos por



recursos naturales y la presión de proyectos extractivos continúan afectando la sostenibilidad de las tierras indígenas. Esto evidencia que la implementación de la normativa depende no solo de la legislación, sino de la voluntad política, la fiscalización efectiva y la participación activa de las comunidades en la gestión de sus territorios.

Finalmente, la interculturalidad y el reconocimiento cultural, aunque presentes en la normativa, requieren un acompañamiento institucional sólido para superar la discriminación estructural, garantizar la inclusión política y preservar lenguas y tradiciones culturales. Los hallazgos destacan la importancia **de** un enfoque integral que combine derechos legales, participación comunitaria y estrategias de desarrollo sostenible.

En conclusión, la investigación evidencia que los avances legales constituyen un marco prometedor, pero su efectividad depende de la implementación práctica, la asignación de recursos y la participación activa de las nacionalidades y pueblos indígenas. Este análisis proporciona una base sólida para proponer políticas inclusivas, estrategias educativas y programas interculturales que contribuyan al fortalecimiento de los derechos colectivos en Ecuador.

Conclusiones

El análisis permitió constatar que, a pesar de los avances normativos alcanzados en el Ecuador particularmente con la Constitución de 2008 y el reconocimiento del Estado plurinacional e intercultural, los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas continúan enfrentando serias limitaciones en su aplicación práctica. Persisten brechas en el acceso equitativo a educación intercultural bilingüe, servicios de salud con pertinencia cultural y seguridad territorial, lo que evidencia una distancia entre el reconocimiento jurídico y la realidad cotidiana de estas poblaciones.

Asimismo, se observó que la riqueza cultural y ancestral de los pueblos indígenas constituye un recurso estratégico no solo para su fortalecimiento identitario,



sino también para el desarrollo sostenible y la construcción de políticas públicas basadas en el respeto a la diversidad. Sin embargo, el riesgo de la folclorización o instrumentalización de sus prácticas culturales plantea la necesidad de repensar los modelos de inclusión desde una perspectiva crítica y participativa.

En términos generales, los hallazgos confirman la hipótesis inicial: el reconocimiento constitucional no ha sido suficiente para garantizar el pleno ejercicio de los derechos colectivos. La persistencia de desigualdades estructurales demanda que la interculturalidad se convierta en un eje transversal de la política pública, con acciones concretas que promuevan la igualdad de oportunidades, el acceso efectivo a recursos y la participación activa de las nacionalidades y pueblos indígenas en la vida nacional.

Finalmente, este estudio sugiere la necesidad de fortalecer investigaciones comparativas con otros países de la región (como Bolivia y Colombia), donde también se han implementado modelos plurinacionales, con el fin de identificar buenas prácticas y alternativas que contribuyan a superar los desafíos pendientes en el caso ecuatoriano.

Referencias Bibliográficas

Aylwin, J. (2002). *El derecho de los pueblos indígenas a la tierra y al territorio*.

Recuperado de

http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/aylwino_j/aylwinoj0002.pdf

Chisaguano, S. (2006, diciembre). *La población indígena del Ecuador*. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Recuperado de:



https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Bibliotecas/Estudio_s/Estudios_Socio-demograficos/Poblacion_Indigena_del_Ecuador.pdf

Daher, J. Z. (2008). *La Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas*. Revista ATEMUS, Universidad de Chile.

<https://revistaatemus.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/13508/13774>

Derechos, A. P. (2019, septiembre). *Agenda nacional para la igualdad de pueblos y nacionalidades*. <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Agenda-Nacional-para-la-Igualdad-de-Pueblos-y-Nacionalidades.pdf>

Frites, E. (s.f.). *El derecho de los indígenas*.

[http://novedades.filouba.ar/sites/novedades.filouba.ar/files/documentos/El%20Derecho%20de%20los%20Pueblos%20Indigenas%20\(1\).pdf](http://novedades.filouba.ar/sites/novedades.filouba.ar/files/documentos/El%20Derecho%20de%20los%20Pueblos%20Indigenas%20(1).pdf)

Guerrero, V. A. (2009, 30 de diciembre). *Tierras ancestrales y derechos de los pueblos indígenas*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/tierras-ancestrales.esp.pdf>

IWGIA. (2022, 9 de mayo). *El mundo indígena: Ecuador*.

<https://iwgia.org/es/ecuador/4786-mi-2022-ecuador.html>

Laboratorio de Interculturalidad F.-E. (s.f.). *Etnohistoria de los pueblos y nacionalidades*. <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2016/02/Modulo-2.pdf>

Nacional, C. (2015, julio). *El derecho a la salud de los pueblos indígenas*.

<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/04-Salud-Pueblos-Indigenas.pdf>

Patrimonio, M. C. (2004). *Nacionalidades y pueblos indígenas y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la educación*. UNICEF.



[http://www.mdgfund.org/sites/default/files/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web\(1\).pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web(1).pdf)

Snoeck, S. (2013, julio). *Derecho a la tierra y al territorio*. DAR Perú.

https://dar.org.pe/archivos/publicacion/tierras_territorio_rrnn.pdf